



Pruebas de aptitud física de inicio de temporada

Miércoles, 10 de febrero

Primer turno:

Árbitros de Primera Regional: Orden alfabético desde Aghmir hasta Gómez Cucaita, ambos incluidos.

Segundo turno:

Árbitros de Primera Regional: Orden alfabético desde Í. González hasta Ochoa, ambos incluidos.

Miércoles, 17 de febrero:

Árbitros de Segunda División y Segunda División B. Podrán realizar en este día la repesca los árbitros de Tercera División y Preferente-Autonómica que no hayan conseguido la aptitud hasta el momento y hayan comunicado su asistencia antes del viernes día 12.

Miércoles, 24 de febrero:

Primer turno:

Árbitros de Primera Regional: Orden alfabético desde Oumbarek hasta el final de la lista.

Segundo turno:

Asistentes de Autonómica Preferente y repesca de Asistentes.

Miércoles, 3 de marzo:

Primer turno:

Árbitros de Juveniles: Orden alfabético desde Amancy hasta Jiménez Úriz, ambos incluidos.

Segundo turno:

Árbitros de Juveniles: Orden alfabético desde Kherkhar hasta Serrano, ambos incluidos.





Miércoles, 10 de marzo:

Primer turno:

Árbitros Juveniles: Orden alfabético desde Suleymanov hasta el final.

Árbitros auxiliares: Orden alfabético desde Ansoleaga hasta Martínez Azagra, ambos incluidos.

Segundo turno: Árbitros auxiliares desde Minchán hasta el final.

- Los árbitros de la delegación de Tudela realizarán las pruebas en esa ciudad.
- Los incluidos en el primer turno deberán presentarse en el Estadio Larrabide a las 19:15, los del segundo turno a las 20 horas.
- Solo en casos muy justificados se autorizarán los cambios de días o turnos.
- Es precisa una **puntualidad** exquisita y una actitud disciplinada para poder completar sin incidencias las pruebas.
- Los árbitros-as que finalizado este ciclo de pruebas no hayan conseguido la aptitud serán suspendidos de designaciones hasta que pueda convocarse alguna repesca.

Modificación de marcas:

La Junta Rectora del Comité en atención a las dificultades especiales que presenta esta temporada para la preparación de los colegiados-as ha acordado modificar los siguientes aspectos en lo referente a las marcas necesarias para conseguir la calificación de aptos-as:

- La marca mínima en velocidad para todas las categorías masculinas será de 6´1 segundos.
- Esta marca no habilitará para actuar de árbitro asistente en Segunda División B.
- Las marcas para Asistentes femeninos serán de 5 segundos en velocidad y 15,5.4 en Airet.

Pamplona a 1 de febrero de 2021.

D. Felipe Martínez Quiroga
Director del Comité Navarro de Árbitros.

Fco. Manuel Osorio Martín
El responsable de Formación.

